

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 319** REAL DECRETO 2/1985, de 5 de enero, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de la Presidencia.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia, don José María Maravall Herrero, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de la Presidencia, don Javier Moscoso del Prado y Muñoz.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 320** ORDEN de 31 de diciembre de 1984 por la que se nombra a don Mariano Casado González Vocal asesor del Departamento de Economía del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 3773/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno,

Vengo en nombrar a don Mariano Casado González, con el carácter de funcionario eventual, Vocal asesor del Departamento de Economía del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Díe Lamana.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 321** REAL DECRETO 3/1985, de 5 de enero por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Pedro Ravina Méndez.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto número 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Pedro Ravina Méndez pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de diciembre de 1984, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 322** REAL DECRETO 4/1985, de 5 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División del Ejército don Francisco Núñez Zambruno.

Por aplicación del artículo 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Francisco Núñez Zambruno pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de diciembre de 1984, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 323** REAL DECRETO 5/1985, de 5 de enero, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Camarero Miguel.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto número 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Camarero Miguel pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de diciembre de 1984, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 324** REAL DECRETO 6/1985, de 5 de enero, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Artillería don Abelardo Pons Alcántara.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto número 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Abelardo Pons Alcántara pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de diciembre de 1984, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 325** REAL DECRETO 7/1985, de 5 de enero, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Ingenieros don Antonio Manzanera Castro.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto número 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Manzanera Castro pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el